



Inicia labores la oficina especializada de atención integral a personas migrantes y refugiadas de la CEDHJ

Con una orientación que se brindó a Olman, un joven de Tegucigalpa, Honduras, inició actividades la primera oficina temática de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, especializada en la atención a personas migrantes y refugiadas en situación irregular, la cual está ubicada a un costado del albergue El Refugio, que por muchos años ha sido un espacio para la atención de este grupo vulnerable, en calle Constitución 350, colonia Cerro del Cuatro, en San Pedro Tlaquepaque. Esta zona es identificada como una de las más transitadas por las personas migrantes.

Olman explicó que salió de su ciudad natal debido a la falta de empleo, ya que trabajaba en un aserradero, el cual cerró de manera definitiva. La falta de ingresos para sostener a su familia lo orilló a buscar una mejor calidad de vida en México. Dijo que la apertura de esta oficina temática brinda un gran apoyo a las personas migrantes, sobre todo en la orientación para iniciar trámites ante el Instituto Nacional de Migración. “Nosotros tenemos necesidad de que nos ayuden con los papeles de migración; yo, por ejemplo, perdí mi partida de nacimiento durante el viaje y no tengo cómo identificarme. Quiero viajar a Veracruz y poder trabajar, necesito tramitar mi permiso migratorio”.

César Orozco Sánchez, director de Quejas de la CEDHJ, indicó que con la apertura de esta oficina se cumple con uno de los compromisos del presidente Alfonso Hernández Barrón. Dijo que desde hace más de dos años esta defensoría cuenta con un Grupo Especializado de Atención a Personas Migrantes y Refugiadas, el cual identificó y documentó que la situación irregular de estas personas propicia que se les estigmatice, criminalice, discrimine, que sean víctimas de delitos y que se les violen sus derechos humanos, quedando estos actos impunes. Por ello, dijo, era imprescindible la instalación de esta oficina, cuyo propósito es acercar a este grupo vulnerable a los servicios de defensa y garantía de sus derechos, tarea que se ha estado realizando desde la sede oficial y las oficinas y módulos regionales.

“También servimos como puente de comunicación entre las autoridades y las personas migrantes para el tema de regularizar su condición migratoria, particularmente para pedir asilo o refugio. Nosotros ya hemos acompañado a muchas personas migrantes en estos trámites, tanto en el Instituto Nacional de Migración como con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, para facilitar la dictaminación que exigen estas autoridades de la condición de vulnerabilidad, que es un requisito fundamental y que tradicionalmente tardaba seis meses o más y hoy, con la intervención de la Comisión, estamos tratando de agilizarlo, expidiendo a través de organizaciones e instituciones aliadas, estos dictámenes de vulnerabilidad que facilitan el trámite”, señaló Orozco Sánchez.

Esta oficina abrirá los martes y jueves, de 8:00 a 16:00 horas, y paulatinamente se ampliarán los días y horario. Será atendida por un grupo especializado e interdisciplinario que apoyará a las personas migrantes en la defensa de su dignidad, recibiendo e identificando inconformidades por la violación de sus derechos humanos por parte de servidores públicos, así como en la investigación y resolución de sus casos. También se les orientará y canalizará ante las instancias pertinentes sobre asuntos o trámites relacionados con los servicios de salud, educación, trabajo, vivienda, identidad, ente otros, dando un seguimiento puntual a los mismos.



El presbítero Alberto Ruiz Pérez, responsable del albergue El Refugio, se congratuló de que este proyecto de la Comisión se encuentre en operaciones. “Verlos aquí es un signo de que queremos trabajar en pro de esos hermanos, que no lo decimos sólo de palabra, sino con hechos, y para muestra, esta oficina, que al abrirse es un signo de esperanza para muchos de nosotros que queremos garantizar los derechos de nuestros hermanos migrantes, me siento muy feliz por ellos, que van a recibir el beneficio. Que este primer paso pueda replicarse en otros lugares, porque nuestros hermanos lo necesitan”.

Cabe recordar que El Refugio brinda acompañamiento integral a personas migrantes en tránsito, refugiadas y personas vulnerables en la zona metropolitana de Guadalajara, con el propósito de mejorar su calidad de vida y estancia en México. Esta Comisión apoyará en las gestiones para que este albergue cuente con lo necesario para que pueda cumplir con su objetivo.